

Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2023-0460-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Ing. Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio
Gerente de Planificación
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Nadya Giuliana Ruiz Jácome
Gerente Administrativo Financiero (E)
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Lcdo. Gabriel Gerardo Ramos Erazo
Coordinador de Comunicación (E)
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Sr. Ing. Wilson Javier Montenegro López
Coordinador de Planificación y Evaluación
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Sra. Mgs. Giovanna Alexandra Cañas Acuña
Gerente de Operaciones (E)
GERENCIA DE OPERACIONES

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
- EPMTPQ

De mi consideración:

En cumplimiento al mandato constitucional, en el que señala **Artículo 208.2)** “*Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social*”, de igual forma, el **Artículo 89** de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, define a la Rendición de Cuentas como un “*proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos*”.

Por otro lado el documento metodológico “*Guía especializada de rendición de cuentas para los GAD'S - Organización interna institucional*”, recomienda la “*Conformación del equipo del proceso de Rendición de Cuentas*” y, toda vez que se viene llevando a cabo el proceso de monitoreo y ejecución del Plan de Trabajo de RDC – 2023, bajo el acompañamiento de la Asamblea Ciudadana (comisión de movilidad), es pertinente la conformación del equipo de RDC – 2023, que estará integrado por las autoridades de las

Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2023-0460-M

Quito, D.M., 07 de diciembre de 2023

siguientes gerencias:

- Gerencia de Planificación, (*quien lo presidirá*)
- Gerencia Administrativa Financiera
- Gerencia de Operaciones
- Coordinador de Comunicación
- Coordinador de Planificación y Evaluación, (*responsable del proceso y registro del formulario en el sistema del CPCCS*).

El equipo podrá solicitar el apoyo y participación del personal que le sea necesario, tomando en cuenta que la responsabilidad de este equipo a partir del presente comunicado va desde la planificación hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, en la fecha determinada para el 2024 por el organismo competente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Xavier Vásquez Hernandez
GERENTE GENERAL

Anexos:
- GAD.pdf

NUT: EPMTP-2023-12812

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wilson Javier Montenegro López	EPMTPQ-GP-CPE	2023-12-06	
Revisado por: Marcelo Gabriel Pazmiño Rubio	EPMTPQ-GP	2023-12-06	
Revisado por: Mariela Alejandra Cardoso Tapia	EPMTPQ-GG-A	2023-12-07	

